



R-DNAT-2023-0668
SALTA, 15 de mayo de 2023
EXPTE. N° 10.430/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria para el fortalecimiento de revistas científicas en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 el INEAH (Instituto de Ecología y Ambiente Humano-FCN), a través de la directora de la Revista Lhawet: Nuestro Entorno, solicita el aval de este Decanato a la presentación del proyecto de mejora de la citada Revista; adjuntado a fs. 02-05 los datos institucionales, equipo editorial, historial de la revista, política editorial y plan de mejora.

Que a fs. 06 elevan el citado proyecto de postulación a Secretario de Extensión Universitaria con el aval de la Srta. Directora del INEAH, Dra. María Virginia Albeza y del Sr. Decano de esta Unidad Académica, Dr. Julio Rubén Nasser.

Que a fs. 10 obra Acta del Consejo Editorial de esta Universidad aprueba las presentaciones de los proyectos de Fortalecimiento de revistas científicas conforme a los lineamientos del Acta de Convocatoria, entre las cuales figuran las siguientes revistas científicas:

- Revista Lhawet: Nuestro Entorno (Directora: Esp. Alicia Rina Dib - INEAH-FCN)
- Revista Ciencias Naturales (Directora: Dra. Olga Martínez)

Que – respecto a esta última – la Dra. Martínez informa a fs. 14 el cambio del nombre original de la “Revista Aportes Botánicos de Salta” por Revista Ciencias Naturales; y a fs. 16 indica quién será la responsable y que se encuentran disponibles en el sitio web de la Revista (plataforma OJS: <https://revistas.natura.unsa.edu.ar/index.php/rfcn>) los artículos editados hasta el presente; los alcances, instrucciones para los autores, política editorial y equipo editorial.

Que, en virtud de lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR a la Comunidad de esta Unidad Académica que el Consejo Editorial de la Universidad Nacional de Salta en su 5ta. Reunión Extraordinaria, aprobó las presentaciones de los proyectos de Fortalecimiento de Revistas Científicas, conforme a los lineamientos del Acta de Convocatoria, entre las que figuran las siguientes revistas de esta Facultad:

- Revista Lhawet: Nuestro Entorno (Directora: Esp. Alicia Rina Dib - INEAH-FCN)
- Revista Ciencias Naturales (Directora: Dra. Olga Martínez – Herbario MCSN -FCN)



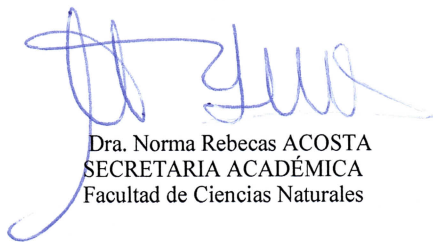
R-DNAT-2023-0668
SALTA, 15 de mayo de 2023
EXPTE. N° 10.430/2021

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER Y AGRADECER a las Directoras a cargo de cada una de las Revistas y sus equipos de trabajo, por el invaluable aporte científico que constituyen para los profesionales del área y la posibilidad de publicar los avances y descubrimientos sobre los temas que ocupa a cada una de ellas.

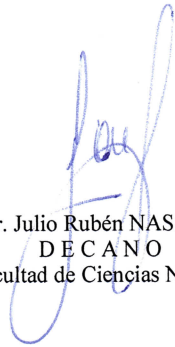
ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que la Revista Ciencias Naturales se encuentra disponible desde el portal de Revistas de la Facultad de Ciencias Naturales, en el sitio web: <https://revistas.natura.unsa.edu.ar>., cuyo Número ISSN Digital 2953-5441 fue asignado por el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT) y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

ARTÍCULO 4°.- INDICAR la Coordinación se encuentra a cargo de la MSc. Ana Liliana ZELARAYÁN y el Soporte Técnico del Esp. José Luis ARAMAYO.

ARTÍCULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Esp. Dib, Dra. Martínez, Dra. Albeza, MSc. Zelarayán, Esp. Aramayo, Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y M.A., Geología, Biblioteca, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Anexos J.V.González y Cafayate: Facultad Regional Orán y Multidisciplinar de Tartagal. Publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección Gral. Adm. Académica a sus efectos.



Dra. Norma Rebecas ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales